



23

Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 7590/98.-

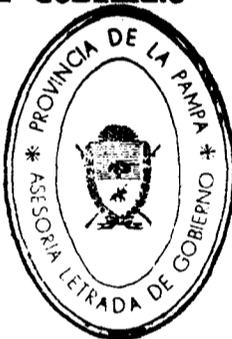
REF:/SANCHEZ, CARLOS ELVIO.-
S/PAGO LICENCIAS NO GOZADAS.-

DICTAMEN N° 1282/98.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Analizadas las constancias obrantes en las presentes actuaciones esta Asesoría Letrada de Gobierno considera que el proyecto de decreto de fojas 20/21 se encuentra en condiciones de ser suscripto por el Señor Gobernador, por lo que corresponde actuar en consecuencia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 01 de diciembre de 1.998.-
SMM/mesp.-



[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa